



## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 23 (2017)

# **EL PERFECTO ORADOR (1793) DE ANTONIO MARQUÉS Y ESPEJO: LA REFORMA DE LA PREDICACIÓN EN ESPAÑA POR MEDIO DE FUENTES FRANCESAS**

Felipe RODRÍGUEZ MORÍN

(Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII)

Recibido: 21-06-2016 / Revisado: 17-10-2016

Aceptado: 21-06-2016 / Publicado: 11-07-2017

**RESUMEN:** En una corriente de constante deterioro procedente del siglo anterior, se había ido corrompiendo en el XVIII de tal modo el arte de la predicación en España, a causa de retorcimientos y abusos retóricos, que había llegado a perder mucha parte de su eficacia. Por ello, en la última etapa de la centuria, al amparo de las nuevas fórmulas neoclásicas, se procurarán remediar aquellos excesos y deformaciones barrocas fomentando la adopción de prácticas oratorias más sobrias. En esa intención, Marqués y Espejo, con el objetivo prioritario e irrenunciable de buscar siempre la naturalidad en la elaboración de los sermones para facilitar la comprensión en el auditorio, dará cobijo en su libro a múltiples pasajes de predicadores franceses, en ilustración del modo en que, a su juicio, debía utilizarse la elocuencia desde el púlpito. Pero, aparte de su esfuerzo por oxigenar y renovar estas disertaciones religiosas, nos dejará también constancia en la obra de su profunda inclinación por la literatura, ya que muchas de las técnicas que aconseja provienen precisamente de ese campo.  
**PALABRAS CLAVE:** *El perfecto orador*, Antonio Marqués y Espejo, predicación, literatura, escritor, retórica.

### **EL PERFECTO ORADOR (1793) BY ANTONIO MARQUÉS Y ESPEJO: THE REFORM IN THE PREACHING STYLE IN SPAIN THROUGH FRENCH SOURCES**

**ABSTRACT:** In a movement of constant decay coming from the previous century, the art of preaching had been becoming corrupt in Spain throughout the 18<sup>th</sup> century, because the abuse of rhetoric and twistings had reduced its effectiveness. This is why in the last half of the 18<sup>th</sup> century, under the new neoclassical formulae, baroque excesses and distortions were tried to be solved through the fostering of the adoption of a more restrained oratory. Marqués y Espejo had as his priority and inalienable objective to seek the ease in the delivering of sermons so as to provide an easier understanding on the part of the audience. For this reason, he included multiple passages of French preachers in his book, in order to show the manner in which, in his opinion, eloquence should be used. But, apart from his effort to renovate those religious dissertations, he also expressed in his work his deep inclination towards literature, as many of the techniques he advises of are, in fact, literary devices.

**KEYWORDS:** *El perfecto orador*, Antonio Marqués y Espejo, preaching, literature, writer, rhetoric.

#### ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS DEL AUTOR AL PUBLICAR EL LIBRO

Nacido en junio de 1762, Antonio Marqués y Espejo dio el presente título a la imprenta, el primero inequívocamente suyo que se puso de molde,<sup>1</sup> cuando contaba 31 años de edad, según se colige de la fecha estampada al final de la dedicatoria que antecede a la obra: 30 de noviembre de 1793.

La propia portada del libro nos revela que, aparte de haber ejercido con anterioridad como «Presbítero Seminarista en el de Clérigos de Santa Bárbara de París», se encontraba en ese momento desempeñando el puesto de «Racionero de la Insigne Iglesia Colegial de Ampudia». Y de esta suerte nos lo encontramos por vez primera allí, en la sala capitular, el 9 de diciembre de 1791, otorgando un poder notarial, junto con otros compañeros canónigos, a favor del alcalde mayor D. Felipe Santiago Ruedas.<sup>2</sup>

En la consecución de ese empleo en el cabildo de Ampudia se puede adivinar tal vez la mano protectora del duque del Infantado, patrón único de dicha colegiata, y a quien Antonio Marqués en la mencionada dedicatoria le agradece: «los infinitos favores con que se digna honrarme». Tampoco quizá fuera ajena a esa relación con linaje tan principal su estancia en París, en cuyo seminario de Sta. Bárbara, según hemos dicho, estudió varios años y acabó convirtiéndose en sacerdote, puesto que en aquella capital había residido el XII duque del Infantado desde 1777 hasta su abandono de Francia tras la Revolución francesa.

Precisamente al hijo de este aristócrata, el XIII duque, heredero de los títulos a la muerte de su padre en 1790, le ofrendó esta obra suya Antonio Marqués y Espejo, «su más rendido Servidor y agradecido Capellán». Compuesta de 6 páginas sin numerar, la dedicatoria se abre así: «Al Excelentísimo Señor D. Pedro de Alcántara Enríquez de Toledo Pimentel Silva Hurtado de Mendoza y de la Vega Sandoval y Luna Salm-Salm»; y, comenzando por el de duque del Infantado, enumera en letra mayúscula la larguísima lista de títulos que le pertenecían.

Junto con la consiguiente desmesura en el elogio, tributo habitual a los mecenas, destaca en este texto preliminar la admiración de Marqués por Antonio Miguel Cabanilles, preceptor de su señor («reconocido por literato y erudito, aun de los Reinos extranjeros») y a quien ensalza por medio de una nota a pie de página, así como, sobre todo, el interés por establecer un paralelismo o vinculación estrecha, mantenida desde antiguo, entre la casa ducal y su propia familia; un nexo que se fundaba, naturalmente, en el amparo de aquella a esta: «un magnánimo Protector (inestimable dicha que he heredado de mis

<sup>1</sup> De la evidente autoría de Marqués y Espejo, aunque en modo alguno podamos considerarla propiamente como una obra literaria, sino más bien como una especie de currículum, había salido a la luz en 1785 una «Relación de los títulos, méritos, grados, ejercicios literarios y actos positivos del Doctor y Maestro D. Antonio Marqués y Espejo, del Gremio de Maestros de la Universidad de Alcalá de Henares y Claustro de la de Valencia del Cid», la cual constaba de tres folios sin numerar, escrita en letra de imprenta, y se hallaba certificada por la secretaría de la Universidad Complutense con fecha 5 de setiembre de ese mismo año de 1785, quedando consignados en ella los estudios llevados a cabo por Marqués hasta dicha fecha (Archivo Histórico Nacional —en adelante: AHN—, Osuna, CT, 481-34). Y merced a una certificación de una posterior «Relación de los méritos, grados y ejercicios literarios del doctor Don Antonio Marqués y Espejo, Prebendado de la Iglesia Colegial de Ampudia, Capellán de la primera división de Granaderos Provinciales de Castilla la Vieja», compuesta también de 3 folios, fechada el 6 de octubre de 1795 (AHN, Osuna, CT, 482-4), nos es dado conocer que Antonio «cursó tres años la Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de Santa Bárbara», de París, «donde tomó todas las Órdenes». Las fechas y plazos ahí consignados nos llevan a pensar que su consagración como sacerdote debió de ocurrir en el inicio de 1789. Además, en dicho documento se refiere su participación como capellán castricense en la Guerra de la Convención, siendo distinguido con una pensión de S. M. por su conducta en ese menester, pues «con el mayor espíritu socorrió y auxilió indistintamente a los moribundos de ambos Ejércitos en medio del fuego» (h. s. n.).

<sup>2</sup> Archivo Histórico de Palencia, Protocolos notariales, legajo 10650, escribano Josef Tovar, documento sin numerar.

Mayores». Gracias a Juan Catalina podemos concretar este punto, puesto que por él sabemos que el padre de nuestro autor había ocupado importantes destinos al servicio de dicha casa;<sup>3</sup> igualmente, el propio Antonio, en la primera nota al pie de su libro, nos descubre que, al momento de fallecer, su progenitor ostentaba el cargo de procurador general de las baronías de Alberique, en los dominios ducales, como con anterioridad lo había ocupado «Cosme Marqués (mi cuarto Abuelo)».

Por todo ello, y como muestra de agradecimiento, nuestro modesto racionero de Ampudia resaltaría la esencia magnánima, una virtud, según él, inherente e identificadora de esa ilustre estirpe nobiliaria, y que de tan singular manera conectaba al actual duque con sus mayores: «haciendo saber al Mundo que el glorioso y nuevo Heredero de la excelsa Casa y Estados de Infantado lo es también de la noble cualidad de los Excmos. Señores que la [sic] han precedido».

#### *EL PERFECTO ORADOR, UNA OBRA PARA TODOS*

Este libro de Marqués y Espejo fue sacado a la luz en la imprenta vallisoletana de la Viuda e Hijos de Santander, en el ya referido año de 1793.<sup>4</sup> A pesar de que, en principio, el autor pretendía con él dotar a los eclesiásticos de una especie de manual para que pudieran aprender o perfeccionar diferentes técnicas en beneficio de su predicación, lo cierto es que el título principal del libro: *El perfecto orador*, no recogía exactamente esa pretensión, porque nada hay en él que remita de modo específico a la órbita sacra; pues, si nos atenemos al *Diccionario de Autoridades* (t. v, año 1737), «orador» es «El que ora en público pidiendo o persuadiendo. Dícese frecuentemente a distinción de los Poetas», y «orar»: «Hablar en público, para persuadir o mover a alguna cosa».<sup>5</sup> Esto es, que su contenido apuntaba más al género de la retórica que al de la religión.

De ahí, que no sea hasta el inicio del subtítulo cuando aflore una aproximación al contenido real de la publicación: *El perfecto orador, o principios de elocuencia sagrada, con ejemplos deducidos de los oradores más célebres de la Francia, traducidos y dedicados al Excmo. Señor Duque del Infantado*. Pero incluso ahora, con esa matización, tampoco quedaba del todo claro que fuera una obra destinada al exclusivo menester de pronunciar sermones. Por eso hubiera resultado mucho más directo e inequívoco, en lugar del término «orador», utilizar, por ejemplo, el de «predicador», es decir: «El Orador Evangélico que predica o declara la palabra de Dios» (*Diccionario de Autoridades*, t. v, 1737).

Y fuera de que para el título principal no recurre Marqués a sintagmas del tipo: «el perfecto predicador», «el orador cristiano», etc., que de una forma mucho más inmediata nos hubiera revelado su auténtico contenido, por lo que corresponde al subtítulo ocurre casi lo mismo, pues en él la significación predominante continúa siendo, a nuestro juicio, la de propiciar un método que ayude a sus lectores a hablar en público sacándole el máximo partido a sus palabras. De ahí que el adjetivo «sagrada» parezca ahí quedar en mucha medida eclipsado por el fulgor del sustantivo «elocuencia» que lo precede.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> «D. José Marqués, abogado, mayordomo de rentas, alcalde mayor y juez de residencias en los estados del duque del Infantado» (1899: t. I, 301a).

<sup>4</sup> Valladolid era entre las ciudades importantes la más cercana a Ampudia. El impreso, en 8º, consta de las siguientes partes: 6 pp. sin numerar («Al Excmo. Sr. Duque del Infantado») + 3 pp. sin numerar («Prefacio») + 226 pp. + 6 pp. sin numerar («Tabla de materias»).

<sup>5</sup> Tampoco la segunda acepción de «orador», por conllevar una significación mucho más restringida, se acomodaba al propósito de la obra: «Se toma comúnmente por el Predicador que hace Panegíricos».

<sup>6</sup> «Elocuencia»: «Perfecto modo o arte de hablar con abundancia y propiedad de términos, usando con elegancia y artificio de los colores retóricos» (*Diccionario de Autoridades*, 1732).

La evitación de vocablos como «cristiano», «sermón», «predicación», «púlpito», etc. contribuyen asimismo a realzar esta sensación.

Sin abandonar este enunciado inicial del libro, y por lo que respecta al, en principio, algo pretencioso término «perfecto» con que se califica al orador, y a pesar de la existencia de alguna obra de corte similar que ya con anterioridad lo portaba,<sup>7</sup> creemos que resultó, más que de la influencia de otros títulos, fruto de una suerte de recuerdo u homenaje hacia las figuras de Cicerón y Quintiliano, presentes a lo largo del impreso, quienes se hallaban en permanente busca de ese «perfecto orador», o tal vez también de S. Agustín,<sup>8</sup> sin tener por eso, desde luego, que perder de vista la idea de que pudiera ejercer además como un poderoso señuelo comercial.

Por tal motivo, queremos ahora enlazar esta última hipótesis con aquella falta de precisión que hemos visto que adolecía el título, puesto que bien pudo haber nacido de esa misma intención de pretender inculcar en el destinatario el atractivo de que la suya no resultaba una obra especializada dirigida a un colectivo muy concreto, sino que, por el contrario, se trataba de un texto asequible a una grande y variada clase de público, un volumen ameno y divulgativo,<sup>9</sup> abierto a lectores legos en materias de predicación que aspirasen a expresarse en público con arreglo, y hasta con belleza y finura llegado el caso. O desde otro punto de vista considerado: Antonio Marqués, mantenía la lógica aspiración de vender cuantos más ejemplares mejor.

En este sentido, estimamos que, de diversos testimonios obtenidos de su propia mano a lo largo de su vida, resulta innegable una más que significativa inclinación mercantil de nuestro autor; circunstancia esta que en modo alguno le incomodaba o llegaba a avergonzar: «¡Dichoso yo si con esta obra, me procuro algunos reales! Y venturoso tú, Lector benévolο, si consigues un recreo útil de nuestras producciones, a lo que por mi parte contribuiré gustoso» (1802: vii). De esa vocación comercial debió surgir una especie de reto por captar la curiosidad del potencial lector de forma que propiciara la adquisición del libro en cuestión. El anuncio en el *Diario de Madrid* de, precisamente, *El perfecto orador*, muy probablemente redactado por él, nos ofrece una buena muestra de ello:

Además de la claridad y sencillez con que en esta obra se exponen las reglas de la oratoria, los ejemplos modernos escogidos con que se facilita su inteligencia la hacen de un mérito tan sobresaliente como conocido ya: motivo porque no se juzga conveniente molestar al público con unos elogios que seguramente la tributará él mismo, después de que con su lectura vea prácticamente su propio aprovechamiento y su incontestable utilidad (nº 226, 13-VIII-1804: 923).<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Como por ejemplo *El perfecto predicador*, de Bartolomé Jiménez Patón, publicado a principios del siglo anterior.

<sup>8</sup> En cuanto a las diferencias que para alcanzar ese fin existían entre Cicerón y S. Agustín, puede consultarse el interesante trabajo de Andrés Covarrubias (2007). Por otro lado, no sabemos si Marqués tuvo noticia del libro de Guillaume d'Abbes *Le parfait orateur, par le Sr. d'Abbes*, publicado en Narbona en 1648, si bien todos los textos franceses que le sirvieron de modelo fueron escritos bastantes años más tarde.

<sup>9</sup> Parecidamente sucederá posteriormente con una colección de relatos sobre naufragios que fue dando Marqués a la luz, a medida que la trasladaba del francés, a lo largo de 1803 y 1804; pues en el *Diario de Madrid* (nº 101, 10-IV-1804: 400), a través de un anuncio salido de la péndola, según creemos, del propio traductor y editor, leemos lo siguiente (con la prevención de que, conforme se echa de ver, ya el autor, ya el periódico, omitió por error alguna palabra entre medias del enunciado): «se propuso en ella desde los principios llegar a hacer su lectura general, y que toda clase de gentes pudiese lograr de su delicioso recreo, de su instrucción y utilidad, ha empleado de intento en su estilo una elocución familiar y común, despojada de los términos técnicos».

<sup>10</sup> Por su parte, en ese mismo año de 1804, el *Almanak literario*, confeccionado por el mismo Marqués y Espejo (1804: 226), solo facilita el título, la autoría, el tamaño («un tomo en octavo»), los puntos de venta («en las Librerías de Espejo y Fuentenebro, y todavía «en Valladolid, en la librería Santander»), así como su precio («a 8 reales en rústica y 10 en pasta»).

Lo cual equivale a decir que, para no fatigar al siempre bienvenido cliente, se renunciaba a mencionar las virtudes del libro, puesto que además ellas aparecían allí tan evidentes que él mismo por sí solo las descubriría. Por otro lado, y en abundancia de lo expresado más atrás, se evitaba igualmente aquí, en este reclamo periodístico, cualquier tipo de alusión susceptible de circunscribir el libro a un destinatario únicamente eclesial.

De todos modos, y aunque esto hubiera sido así, el número de potenciales adquieren tes del trabajo de Marqués era elevadísimo, habida cuenta de la enorme profusión de tonsurados en la época, que al filo de 1800 Morán Ortí cifra en 185.000 personas, de un conjunto de diez millones y medio de españoles. Asimismo, apunta Morán para los libros ascéticos y de devoción una calidad que pensamos cumple también *El perfecto orador*: «que estaban destinados a satisfacer una demanda mucho más amplia que la procedente del clero». Por lo que atañe a las concretas obras de predicación, el segundo grupo más numeroso de entre los escritos religiosos anunciados en el *Diario de Madrid* en ese período que abarca de 1789 a 1833, indica lo siguiente: «un género que constituye (entre preceptivas de oratoria sacra, homiliares y sermones de toda índole) el 10,5% de esta producción religiosa-literaria».<sup>11</sup>

#### LA IMPRESCINDIBLE RENOVACIÓN DE LA PREDICACIÓN

Heredada de la centuria anterior,<sup>12</sup> la oratoria sagrada en España amaneció en el siglo XVIII inmersa en un profundo declive, «por el barroquismo hueco denunciado por el padre Isla en su Fray Gerundio, situación que perduraría hasta casi finalizar el siglo» (Godinas, 2011: 286). A tan lamentable punto había caído esta disciplina que algún que otro estudioso, aun de fuera del oficio, se había sentido en la obligación de dignificarlo publicando obras dirigidas a la ilustración de los predicadores. Tal fue el caso de Gregorio Mayans: «Yo que soy de tan ajeno instituto he tomado la pluma y he escrito tres Diálogos, en los que he procurado idear El Orador Cristiano».<sup>13</sup>

La imprescindible erradicación de abusos y retorcimientos retóricos, así como la consiguiente renovación de la elocuencia en el arte de la predicación, conocerá en esa época dos tendencias o vías principales: la vuelta a los clásicos hispanos, y la introducción en España de modos de hacer extranjeros, especialmente franceses.<sup>14</sup> Y si nos atenemos al libro objeto del presente estudio, hemos de señalar que Antonio Marqués y Espejo se inclinó claramente por la segunda de las dos corrientes; puesto que si bien en el «Prefacio» dedica un recuerdo a la labor de alguno de sus compatriotas: «No es mi intento, al publicar esta Obra el hacerla preferir a las que antes dieron a luz los célebres sabios

<sup>11</sup> Inmediatamente después de lo arriba transcrita añade Morán: «Es sin duda un porcentaje relevante, que nos recuerda una vez más, tanto la importancia de la comunicación oral en una sociedad fundamentalmente iletrada, como el ascendiente moral del clero sobre los españoles de la época» (2001: 138).

<sup>12</sup> Ferrer del Río se pronuncia rotundo sobre esta materia: «El siglo XVI había legado al XVII joyas místicas de valor sumo bajo el aspecto religioso o literario; en ambos sentidos el siglo XVII no transmitía al XVIII más que escoria. Cuando la dinastía borbónica subió al trono, la elocuencia del púlpito estaba sumida en el mayor abatimiento» (1853: 12). Por su parte, Checa Beltrán apunta que: «la crisis era ya perceptible a comienzos del siglo XVII, y afectaba tanto a la retórica sacra como a la forense» (1988: 62).

<sup>13</sup> *El orador cristiano*, dedicatoria «Al Reverendísimo Padre Guillermo Clarke», p. ix (citamos por la segunda edición, de 1786; la primera había salido en 1733).

<sup>14</sup> Así lo explican Fernández, Rosado y Fermín Marín: «Esta tendencia reformista no sigue una dirección única: en primer lugar destacan los que pretenden un distanciamiento total de la oratoria anterior e intentan imitar a otros países europeos, sobre todo el ejemplo francés, al traducirse al castellano los sermonarios galos [...]. En segundo lugar están aquellos que propugnan la vuelta a los orígenes y a la esencia de la predicación española con los autores del siglo XVI, desterrando el influjo francés» (1983: 37).

Granada, Pascual, Codorniu, Obregón, Mayans, La Concepción, etc.»,<sup>15</sup> no deja de reputar como más clarificadores los textos de los predicadores galos que él trae aquí como modelo: «pero tampoco puedo menos de elogiar la superioridad de los ejemplos que en ella se presentan sobre los propuestos por los Autores citados».

No se olvida, además, D. Antonio de lanzar una andanada contra quienes, considerando la supremacía de las letras españolas, rechazaban cualquier innovación que viniera de fuera: «aquellos pocos ignorantes preocupados, que subsisten aún en la errada creencia de que lo mismo que en otros ramos de literatura nos deben los Franceses cuanto en la Oratoria poseen de bueno, y de que ni aun para esto les necesitamos». Y acto seguido revelaba que su pretensión importando pasajes foráneos tenía por norte «la claridad» y dar «mayor luz a la explicación». Manifestaba también su intención de evitar la dilatada extensión o la acumulación de tropos y retoricismos que había observado en las obras de los maestros hispanos que un poco más atrás había citado, muchos de cuyos comentarios resultaban ininteligibles, y en esas razones veía la causa por la que se «hacía desear un Tratado del medio y método del presente».

La finalidad última de Marqués, según él mismo advierte, no era otra que el desterrar de los púlpitos explanaciones tan cargantes y fatigosas como el siglo había llegado a conocer,<sup>16</sup> «que hacen tanto daño a la Divina palabra», puesto que aquella farragosa manera de hablar originaba que «unos fieles la huyen, la desprecien otros, y fructifique en poquísimos». Aunque endulzaba, empero, tan desolador panorama con las gotas de optimismo que le procuraba la reciente enmienda y comedimiento en mucha parte de aquellas formulaciones barrocas:

pero no nos quejemos vanamente; los progresos de la Oratoria en España, desde el dichoso Reinado de Carlos III (época feliz de la restauración de Artes y Ciencias en nuestra Monarquía) son bien rápidos, y lo serían mucho más si se desterrasen, particularmente de las Librerías de los Religiosos, los antiguos Autores predicables que subsisten aún en ellas para la conservación y fomento del mal gusto, y se substituyeran por Sermonarios modernos, Extraños o Nacionales.<sup>17</sup>

Sin embargo, el método propuesto por el racionero no alcanzó la alabanza de todos, ni mucho menos la de Forner, quien en aras de mantener la pureza en el habla rechazaba este tipo de trasplantes idiomáticos en sus *Exequias por la lengua castellana*, ya que «corrompen, con la majestad y pureza de la lengua, la verdadera idea del arte de persuadir». Y comentaba, además, con sorna este procedimiento, tras nombrar a tres clérigos franceses que resultaban ser precisamente los más citados por Marqués: «Sea enhorabuena excelente, alta, maravillosa la predicación de Bossuet, Massillon, Bourdaloue, ¿qué obrará esto en el genio de un rudo y ocioso imitador?: Desencajará de ellos cláusulas a bullo para remediar una oración mendiga» (2000: 177 y 176).<sup>18</sup>

<sup>15</sup> Fray Luis de Granada, *Los seis libros de la retórica eclesiástica* (1576); Miguel Ángel Pascual, autor de diversos libros sobre el mejor aprovechamiento del sermón por parte del oyente; Mayans, *El orador cristiano* (1733) y la *Retórica* (1757); Antonio Codorniu, *El predicador evangélico* (1740); José de la Concepción, *Instrucción a los nuevos predicadores* (1780); Ignacio de Obregón, *Práctica del Púlpito, para instrucción de un principiante* (1781).

<sup>16</sup> Ignoramos si fue casualidad que Antonio Marqués diera a la estampa un trabajo promoviendo la medida formal de la predicación cuando residía en Ampudia, localidad de la misma comarca de Tierra de Campos en la que había nacido fray Gerundio de Campazas.

<sup>17</sup> Parece que aquí Antonio Marqués no predicaba en el desierto. Al menos conocemos un ejemplo significativo, el del obispo oscense Bergosa, titular de la diócesis de Antequera en México, que poseía un ejemplar de *El perfecto orador* (vid.: Cristina Gómez y Francisco Téllez, 1997: 144).

<sup>18</sup> Antonio Rubio parece dar en gran medida la razón a Forner: «Muchas de estas oraciones eran imitaciones

Tal vez consecuencia de su residencia en Francia —donde, según él mismo consigna en la portada del libro, había ejercido como presbítero seminarista en el colegio mayor de Santa Bárbara de París—, se había dedicado Marqués y Espejo a estudiar las fórmulas de predicación de mayor repercusión y fama en el país;<sup>19</sup> y así, sin olvidar a los grandes maestros de la oratoria Cicerón y Quintiliano, y en menor medida a otros clásicos como Séneca y alguna oda de Horacio, profetas y santos del Antiguo y Nuevo Testamento, como S. Pablo, o a escritores laicos como Buffon (discurso de recepción en la Academia Francesa), Milton (*El paraíso perdido*), o la propia *Enciclopedia metódica*, la mayor parte de las citas utilizadas pertenecen a autores religiosos del estado vecino.<sup>20</sup>

Possiblemente el más nombrado de todos sea el obispo Jean Baptiste Massillon, seguido de Jacques Bénigne Bossuet, Louis Bourdaloue y Esprit Fléchier. De todos ellos y de alguno más Antonio Marqués designa de manera inequívoca el texto del que extrae la parte que, traducida, presenta como modelo de la figura retórica que en cada momento acaba de explicar, aunque ello lo realiza sin precisar con exactitud el título;<sup>21</sup> como así, por ejemplo, hace con Bourdaloue: «el sermón sobre la Providencia» (20) o «sobre el escándalo» (59); con Massillon: «sobre el triunfo de la religión», el «sermón de Pasión», «sermón sobre la verdad» (44, 52 y 69); o de similar modo con Fléchier: «Panegírico de S. Carlos Borromeo», «oración fúnebre de M. de Turenne» (55 y 66); o con Bossuet: «Oración fúnebre de la Reina de Inglaterra, Esposa de Carlos I», «oración fúnebre de la Duquesa de Orleans», «oración fúnebre de María Teresa de Austria» (14, 42 y 60).<sup>22</sup> Por otra parte, la extensión de los fragmentos insertados va desde las cuatro o cinco líneas en algunos casos, hasta las dos y tres páginas y media en otros, siendo lo más regular que alcancen el tamaño de, poco más o menos, una página. En total, los ejemplos traídos del francés abarcan alrededor de un tercio del libro.

De otra parte, ha de decirse que no se valió nuestro canónigo de fuentes francesas únicamente para los textos transcritos, sino que para la elaboración de las líneas maestras de su libro creemos que recurrió también a publicaciones de la misma nacionalidad.<sup>23</sup> En esta hipótesis, podemos suponer que el título de Marqués mantiene alguna deuda con el *Verdadero método de predicar según el espíritu del Evangelio*, de Louis Abelly, traducido al castellano por fray Manuel de Medrano en 1724, cuya distribución en partes y capítulos se asemeja a la

desgraciadas de sermones franceses, especialmente de los de Massillon y Bourdaloue [sic], y el lenguaje de ellas penetraba necesariamente en todas las clases en un pueblo de fieles como la España de entonces» (1937: 201).

<sup>19</sup> Aunque no le hubiera hecho falta ir hasta tan lejos, ni tan siquiera leerlos en francés, pues a partir de la década de los años 70 habían aparecido en España traducciones de los sermones de Massillon, Fléchier, Bourdaloue, Bossuet, etc., llegando en ocasiones a reimprimirse hasta bien entrado el siglo XIX, como lo testimonian los correspondientes anuncios plasmados en la *Gaceta de Madrid*. Es más, algunas obras de Bossuet hasta llegaron a competir en las librerías con este manual de Marqués y Espejo; así, el *Diario de Madrid* (nº 72, 13-III-1794: 295) da razón de la venta de 16 tomos del mencionado Bossuet.

<sup>20</sup> Por lo que respecta a otro tipo de fuentes a las que el orador sagrado puede acudir, como son los escritos de los papas, Antonio Marqués sugiere a algún que otro pontífice de cuyas reflexiones se podía sacar mejor provecho, y menciona al efecto a S. Juan Crisóstomo, S. Basilio, Lactancio y S. Gregorio Nacianencio, aunque evitando trasladar sus formas de expresión, que no parecen resultar muy del agrado de nuestro canónigo: «son los que pueden emplearse con más fruto, haciéndolo regularmente como por autoridad, sin imitar su estilo» (33).

<sup>21</sup> En cambio, por lo que concierne a las homilías («Es la Homilia una sencilla explicación de cada parte del Evangelio o Epístola del día»), prefiere antes que a los predicadores galos al reseñado S. Juan Crisóstomo («cuyas Homilias sobre S. Mateo serán siempre el modelo más perfecto que se puede imitar»: 125 y 126).

<sup>22</sup> Esta relación se completa con citas de los siguientes sacerdotes: Cheminal (80), Perusseau (99), Eliseo: el panegírico a S. Agustín (107), Jules Mascalon (166), Molinier: la homilia sobre el mal rico (169), Neuville: el sermón sobre el juicio final (187); igualmente nombra a los abates: Seguy y su descripción de la partida de S. Luis, como ejemplo de demostración (184), Poulle: discurso sobre la limosna (187) y Besplas: predicación al rey Luis XVI sobre reformas de hospitales y prisiones (196). Quizá por dar cabida a tan amplia nómina de tratadistas, Manuel Morán afirma que: «la obra demuestra un buen dominio del homiliario francés, lo que al menos presupone cierta familiaridad con el idioma» (2000: 5b).

<sup>23</sup> Acerca de la predilección intelectual de Marqués por el país vecino, Teófanes Egido se pronuncia así: «el afrancesamiento, proclamado a boca llena por el culturalmente tan afrancesado Marqués y Espejo [...]» (1996: 777).

disposición general de *El perfecto orador*, si bien este es más sintético, a la par que más ilustrativo, por la inclusión de los pertinentes modelos franceses que facilitan la comprensión de la teoría enunciada.<sup>24</sup>

Por lo que corresponde a España, de la madrileña imprenta de Blas Román había salido en 1778 el *Discurso sobre la elocuencia sagrada en España*, de Pedro Antonio Sánchez Vaa-monde, en el que, a la vez de traer a colación a Cicerón, Quintiliano, Massillon, Fléchier, Bourdaloue, o a Mr. Rollin, se ejemplificaba en ocasiones el objeto de la explicación con citas de autores famosos, a semejanza de lo practicado por Marqués. Sin embargo, a diferencia de este, daba cabida a muchos más autores clásicos, y a menudo el pensamiento divagaba por entre otros temas, insertándose, además, largos pasajes en latín que dificultaban mucho su lectura. En definitiva, no pretendía ser un libro dedicado a una amplia base de destinatarios, como sí resultaba serlo el de Antonio Marqués; carente de índice e, incluso, de división en capítulos, era en realidad, como rezaba el título, más un discurso que un prontuario como el de Marqués y Espejo.<sup>25</sup>

#### LA PREDICACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE UN LITERATO

Sin embargo de que a Antonio Marqués y Espejo no le había llegado todavía el tiempo en ese año de 1793 —cosa que sí ocurriría una década más tarde— de explotar como hombre de letras, y de dejar su nombre estampado en una muchedumbre de obras de teatro, novelas, traducciones y otras composiciones de diversa índole, son numerosas las señales que en esta obra ponen sobre aviso de ese talante suyo de escritor.

Por lo atinente a la estructura del manual, nada nuevo aporta Marqués, pues lo divide en las cuatro partes principales propias de la oratoria clásica: invención, disposición, elocución y acción,<sup>26</sup> las cuales se ven desglosadas en capítulos, y estos a su vez en apartados, secciones o artículos. El inicio del libro conoce una breve introducción en la que se define la elocuencia como «el talento de instruir, deleitar y mover» (1),<sup>27</sup> y se reclama bien a las claras para ella la cualidad de «don de la naturaleza», porque afirma Marqués que dicha facultad es innata al ser humano, y por lo tanto imposible de adquirir mediante el estudio o el ensayo.<sup>28</sup>

<sup>24</sup> Pudo servirle de inspiración también *Le ministère évangélique ou réflexions sur l'éloquence de la chaire & la Parole de Dieu*, que aunque velado el nombre de su autor en la portada, parece que fue compuesto por Laurent Julliard, abad du Jarry, impreso en 1726. Se acude en él a los cuatro principales predicadores mencionados por Marqués: Massillon, Fléchier, Bossuet y Bourdaloue, así como a alguno menos nombrado, como el P. Cheminalis. Igualmente, coinciden ambos libros, entre otros muchos puntos propios de la materia que tratan, en traer a colación los pasajes de las oraciones fúnebres que Bossuet había dedicado a la reina Enriqueta María, viuda de Carlos I de Inglaterra (*Le ministère évangélique*: 101-103. *El perfecto orador*: 14), y a la duquesa de Orleans (100-101 y 42, respectivamente).

<sup>25</sup> Aunque solamente sea por la curiosidad de coincidir su nombre con el de nuestro autor, ha de añadirse a este elenco de posibles modelos a Fray Antonio Marqués, jesuita primero, y luego agustino, quien en 1636 había publicado *Asuntos predicables sobre los tres mayores estados de la Iglesia, a saber: sacerdote, predicador y obispo*.

<sup>26</sup> Chico Rico analiza la función de estos cuatro componentes: «*La actio* o *pronuntiatio*, en este sentido, es la operación retórica responsable de conseguir el *movere* en el auditorio, esto es, de conmoverlo, de impresionarlo, de hacerlo cambiar de opinión, de influir sobre él..., mientras que a la *inventio* y a la *dispositio* les está encomendado el *docere*, es decir, la instrucción sobre la causa de la que trata el discurso, y a la *elocutio*, el *delectare*, el deleite a partir del atractivo de las palabras utilizadas» (2009: 112).

<sup>27</sup> Aunque referidas a una época anterior, pensamos que las siguientes palabras de Francis Cerdan se hallaban plenamente vigentes durante los años de Marqués y Espejo: «El sermón, particularmente en el Siglo de Oro, no puede conceptuarse como un género “específicamente docente”, que solo se apoyaría en el *docere*, sino como “específicamente persuasivo”, lo cual significa que se vale también, y a veces sobre todo, del *delectare* y del *movere*. Para captar la benevolencia, la simpatía y la adhesión del público de los oyentes, el orador tiene que adaptarse y recurrir a los medios más adecuados» (1993: 61).

<sup>28</sup> Concordaba en esto Marqués con Cicerón y disentía por tanto de Quintiliano, para quien, como profesor de Retórica, el secreto se encontraba en el aprendizaje. De ahí que esta disciplina sea para nuestro autor una «reunión de reglas que sirven de guía al talento de la elocuencia» (5).

En aquel siglo ilustrado, en el que se pretendía proveer de utilidad cualquier manifestación artística, un género literario tal cual el de la predicación no iba en modo alguno a quedar fuera de ese propósito; sino que, antes al contrario, resultaba todavía más de esencia en él tomar dicho empeño con un ahínco especial. Marqués se somete a esta premisa ya desde el «Prefacio», pues al paso que sostiene que para beneficio de ese ministerio era muy necesario sustituir los viejos sermonarios por los modernos, «Extraños o Nacionales», aseguraba que a poco que se reflexionara sobre ese proceder «se conocerá su importancia y utilidad». A lo largo del texto volverá una y otra vez sobre el asunto, por ejemplo cuando asevera que: «La obligación en que se halla el Orador de emplear frecuentemente estos lugares comunes exige que conozca bien la utilidad que puede sacar de ellos»<sup>29</sup> (16).

De esa intención por el aprovechamiento nacerá el deseo de inculcar una enseñanza en el destinatario: «El fin principal de todo Orador debe ser el instruir» (40). El mismo hecho de exemplificar con fragmentos de diversos autores los conceptos que explica dice mucho del deseo pedagógico que le animaba. Una muestra palmaria de ese anhelo por enseñar de forma fácil lo encontramos cuando alude al modo en que ha de proceder el catequista principalmente con los niños:

debe ser infinitamente claro; todo debe ser medido por su misma fuerza, o más bien por la debilidad. Se necesita decirles poco, en términos claros, repitiéndolo muchas veces; sin pronunciar rápidamente, y articulando todas las sílabas; presentarles todas las definiciones limpias y cortas, usando siempre de los mismos términos; ponerles las verdades sensibles por ejemplos conocidos, y por comparaciones familiares (127).

De ahí que Antonio Marqués considere que, para dar sus mejores frutos, el sermón deba perfeccionarse con ciertas técnicas que lo harán tanto más productivo cuanto más profundamente cale en el oyente, puesto que, como más atrás hemos indicado, aparte de instruir, esta disertación religiosa debe remover la conciencia del feligrés. Así es que, para potenciar su impacto, conviene recurrir en ocasiones a diversos procedimientos típicos de la labor literaria. A este propósito, juzga la metáfora como «la más bella de todas las figuras y la que más contribuye a dar energía al discurso», aunque para producir el efecto buscado el predicador ha de actuar de forma reflexiva y minuciosa, pues «se necesita que las imágenes que sirven a formarlas sean escogidas con cuidado» (161).<sup>30</sup> En dicho cometido, reconoce Marqués que no le basta al eclesiástico «pintar con energía», sino que, parecidamente al creador de personajes de ficción, el predicador «necesita además que conozca bien la naturaleza de las pasiones para que exponga con verdad los peligros, inquietudes y remordimientos a que se hallan entregados aquellos a quienes ellas dominan» (84).

Otro planteamiento compartido por la literatura y la oratoria, en este caso la piadosa, consiste en la especial importancia significativa que atesoran, tanto los principios

<sup>29</sup> Este tan valorado concepto aflora a veces en el marco de una deficiente redacción: «Son las circunstancias, de entre todos los lugares oratorios, aquel de donde se puede sacar mayor utilidad» (25).

<sup>30</sup> Entre los tropos principales, Marqués y Espejo señala «las Metáforas, la Alegoría, el [sic] Hipérbole y la Perifrasis» (159). Además de alabar las posibilidades de la metáfora, pondera mucho la hipérbole, por avenirse muy bien con los requerimientos del púlpito, ya que «los dogmas de la otra vida tienen tal extensión que transforman la exageración en la misma verdad» (169); aparte de eso, la reputa como uno de los más destacados recursos de la elocuencia, pues «produce esta magia sublime que arrebata al Auditorio a pesar suyo, señaorea su juicio y le embriaga con las mismas pasiones del Orador» (168). Asimismo, considera la repetición como otro medio para impulsar vigorosamente el alegato, y consiste ella: «en principiar muchas frases o los diversos miembros de un período por la misma palabra; ella da mayor fuerza, vivacidad y energía a la narración» (200).

—«Siendo el Exordio una de las partes más brillantes del discurso, y la que se oye con más atención, debe trabajarse con mucho cuidado» (45)— como sobre todo los finales de cada pieza: «parece más natural poner en el fin las [pruebas] más eficaces. Las últimas impresiones dejan en el espíritu una larga memoria» (67). De ahí que sea en el remate de estos alegatos eclesiásicos, es decir, en la peroración «donde el Orador debe servirse de todos los resortes de la sensibilidad, y descargar los mayores golpes: todos los asuntos de moral se finalizan por conclusiones patéticas» (92).

Prueba evidente de que la confluencia entre el ámbito literario y el de la predicación se hallaba bien presente en el pensamiento de Marqués se revela cuando efectúa la siguiente distinción entre géneros: «se necesita mirar la calidad del estilo, pues hay ciertas Metáforas que convienen al poético, y de ningún modo al oratorio» (164). Del mismo modo, agavilla también ambas actividades cuando, explicando la congregación, dice de ella que es, entre las figuras de pensamiento, «una de aquellas que causan un grande efecto en la Elocuencia y Poesía: es como una grande luz que vierte resplandor sobre las cosas más oscuras» (182).<sup>31</sup>

El talante de escritor de Marqués y Espejo se muestra igualmente en la importancia que concede al estilo. Y sintetiza en tres las cualidades «absolutamente necesarias» que ha de poseer: «corrección, claridad, concatenación»; a ellas han de sumarse, según la índole de los asuntos de que traten: «la energía, elegancia y armonía, y aún ha de añadirse la concisión» (150).<sup>32</sup> Para nuestro autor el estilo ha de ser el vehículo eficaz que establezca una perfecta comunicación entre el emisor y el receptor: «El calor del estilo es la cualidad del discurso que hace introducir en el alma del que oye el fuego mismo de que el Orador se halla animado» (151). Por tal cuestión, se ha de abominar de los extremos, bien sean por exceso, bien por defecto, y se ha de procurar siempre: «Un razonamiento sano que contenga los arrebatos y les impida el caer en un estilo hinchado, vicio o abuso del estilo sublime, como lo es la bajeza del estilo ínfimo» (149).

Abundando en este aspecto, se ha de referir que el canónigo de Ampudia se manifestaba con una relativa laxitud respecto de las normas lingüísticas, pues prefería con mucho la expresividad antes que la frialdad o el anquilosamiento; y en ese empeño llegaba a abogar incluso por quebrantar, en ocasiones, el rigor del precepto: «Consiste la pureza del estilo en observar exactamente las reglas de la lengua, sin ser escrupuloso con tanta demasía que no se pueda apartar de ellas cuando la vivacidad del discurso lo exige» (131). Por un lado, quizá razonase en esos términos sabedor de la caterva de galicismos que infestaban su pluma, cuestión en la que más adelante nos detendremos; pero por la parte principal estimamos que esa actitud nacía de su aspiración por conseguir el rasgo para él crucial de la naturalidad, lo mismo para la predicación, en particular, como para cualquier clase de obra escrita.<sup>33</sup> Por eso su prioridad será siempre la misma, y nos la deja también sobradamente patente cuando, hablando de la pureza del estilo, sostiene que «se deben emplear siempre los términos más naturales y frecuentes, preferir los que presentan el pensamiento con más justicia y claridad, y que unen la fuerza a la armonía» (131).<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Unos cuantos años más tarde persistirá Marqués con parecidos análisis y deslindes: «No son las cartas dissertaciones, ni poemas» (1803: 33).

<sup>32</sup> Previamente, nos había definido Marqués este concepto: «Consiste el estilo en una concatenación de frases y expresiones propias a presentar los pensamientos de un modo conveniente al asunto que se trata» (137).

<sup>33</sup> Marqués (1803: 33-36). De esta industria, se manifestará así en ese estudio acerca del estilo de las cartas: «no deberá ser pesado, ni frívolo, sino seguido y natural; eruditio sin pedantería; alegre sin locura; político sin afectación; elegante sin aparato; y chancero sin bajos equívocos» (33).

<sup>34</sup> Siempre permanece en Marqués el temor a que, por faltar a la espontaneidad, se frustré un buen sermón: «Siendo la exclamación el último esfuerzo de una pasión vivísima, debe emplearse raramente en el discurso; pues cuando es muy frecuente le resfría y le corta» (198).

A cuenta de ese deseo de evitar toda suerte de florituras y rimbombantes ornatos que desfiguraran el acto comunicativo,<sup>35</sup> la doctrina propugnada por Antonio Marqués rayaba casi en la austerioridad; así lo vemos, por ejemplo, cuando pide para la narración tres condiciones: «simplicidad, brevedad y probabilidad» (54).<sup>36</sup> Porque para él la claridad y la sencillez son las divisas por las que ha de guiarse una saludable y provechosa predicación; de ello da testimonio el libro entero, y un compromiso que el mismo autor es el primero en intentar cumplir, tal y como abiertamente se anunciaba en el ya citado aviso del *Diario de Madrid* de 13 de agosto de 1804, que (justo tras la consignación del título) arrancaba así: «Además de la claridad y sencillez con que en esta obra se exponen las reglas de la oratoria [...].»

Sin embargo, este gusto por la templanza estilística no era para Marqués en modo alguno incompatible con la belleza ni con el comedido engalanamiento, ni tenía por qué conducir inexorablemente a la eliminación radical de todo tipo de alarde verbal, sino que, a su juicio, la cuestión residía en la correcta administración de las figuras retóricas, las cuales se habían de poner siempre al servicio de la finalidad perseguida, que muchas veces redundaba precisamente en una mejor comprensión de lo enunciado. Así, hablando de la similitud, afirmaba: «Esta figura sirve al adorno y a la claridad del discurso [...]. La narración tranquila las pide frecuentes y claras» (189-190).<sup>37</sup>

En definitiva, la intención de Antonio Marqués y Espejo no podía ser más lógica, ya que propugnaba como piedra angular del sermón que el mismo fuera entendido por el oyente («fijar la atención del Auditorio», 212), para tener así alguna posibilidad de que le resultara útil. Una vez conseguido ese objetivo, el predicador debía valerse de cualquier clase de procedimiento para que sus palabras impregnaran profundamente el ánimo del destinatario y contribuyeran, así, a hacerle progresar en su fervor religioso.

Como, según hemos visto, no dudaba nuestro racionero en acudir a técnicas propias de la literatura para potenciar el efecto de los sermones, habremos de detenernos ahora, sin salirnos de ese ministerio de las letras, en el medio considerado por los ilustrados como el más idóneo para conmover al público: el teatro.<sup>38</sup> Juzgaban los neoclásicos este género, en especial la tragedia, como el conducto más adecuado para que, a la vista de las calamidades promovidas por una violenta pasión, los espectadores fomentaran virtudes tales como la prudencia y la solidaridad. Por ese motivo, las prédicas desde el púlpito encajarán que ni de molde con dichos postulados, porque el individuo cuanto mejor católico sea mejor ciudadano resultará, y viceversa.<sup>39</sup>

<sup>35</sup> Félix Herrero, tras plasmar bastantes textos de preceptistas y predicadores, enumera los principales vicios que ellos mismos censuraban en los sermones. De todo el conjunto, entresacamos ahora los relativos al lenguaje: «idioma levantado, frases hinchadas y afectadas, voces campanudas, voces extranjeras, exceso de citas latinas, palabras bárbaras y ruidosas», así como también los concernientes al estilo: «florido, afectadísimo, ridículo, estudiadas cadencias, descripciones pomposas» (2012: 147).

<sup>36</sup> Acto seguido, desarrollaba Marqués esas tres características propias de la narración o exposición de un hecho: «Simplicidad, esto es, que no tenga reflexiones difusas, ornamentos sobresalientes, figuras brillantes, ni raciocinios extendidos [...]. La brevedad, que debe medirse no por el número de palabras, sino por la exactitud a decir solamente lo necesario [...]. La probabilidad que consiste no solamente en no decir cosa increíble, sino en atribuir a las personas su carácter propio, y a las acciones el grado de verosimilitud suficiente a no dejar lugar a la exageración» (54).

<sup>37</sup> Tal es la razón que le hace preferir las semejanzas tomadas de la Biblia, pues «son las más convenientes a un sermón, no solamente porque están consagradas por la devoción, sino porque reúnen casi siempre el vigor y la simplicidad» (190).

<sup>38</sup> Félix Herrero señala algunas analogías entre ambos géneros del siguiente modo: «la Oratoria no es un género literario marginal; sigue las mismas vicisitudes que el Teatro, por ejemplo: tendencias tradicionalistas, popular y neoclásica. También, como en el Teatro, la forma neoclásica responde a un doble impulso: como reacción frente al agotamiento y a la extravagancia, por un lado, y por otro, como estímulo recibido del exterior» (1968: 144).

<sup>39</sup> Ana Castaño: «Hay además otro tipo de paralelismos más propiamente textuales que apuntan a la idea de “teatralidad” del sermón: la inserción de diálogos y de apóstrofes, la adaptación del texto al auditorio, el margen para la improvisación, las didascalías y acotaciones de tipo escenográfico que forman parte del texto» (2008: 197).

Como es sabido, en la dramaturgia de dicho período la ley principal, «de la que se derivaban todas las demás» (Caso, 1990: 104), residía en la verosimilitud, porque «lo invencible no es creíble, y lo increíble no persuade ni mueve» (Luzán, 1737: 301). Así es que para que el mensaje penetre en el oyente tiene este que sumergirse de manera tal en lo que está escuchando, que nada debe disturbarlo o desconectarlo de esa experiencia.<sup>40</sup> Ninguna cosa debe desentonar en ese trance. Incluso, en algún momento Marqués nos hace partícipes de su convencimiento de que, gracias a los recursos de la lengua, el oyente puede llegar a abstraerse de modo absoluto con las palabras del predicador; así al menos lo declara cuando explica la descripción: «es esta figura que cuenta con tanto fuego, que pinta con colores tan vivos, que presenta algunos cuadros tan naturales que no se cree oír al Orador ni leer una obra, sino es ver el objeto representado» (183).

De ahí que subraye tanto Marqués la importancia de los conceptos de verdad y verosimilitud, prefiriendo el primero en los casos realmente acontecidos y el segundo para los de ficción. Tal lo leemos a propósito del manejo de la etopeya por parte del orador: «Si los retratos que forma son de imaginación, deben fundarse siempre sobre la verosimilitud, pero si son imitados del natural deben tener por base la verdad» (185-186).<sup>41</sup>

En cuanto al actor único en este tipo de piezas: el sacerdote,<sup>42</sup> pone buen cuidado en advertirle D. Antonio del peligro en que puede incurrir de distorsionar el discurso interrumpiendo esa especie de ensañación en la que tiene que entrar su público, por ejemplo, mediante una desmesurada actividad gestual, con la consiguiente pérdida de esa cualidad de la naturalidad que tan preciada hemos visto le era: «En fin, no hay cosa más ridícula que una acción descomedida. Tienen siempre ciertos Oradores el aire de la indignación; gritan, se acaloran, y se atormentan; movimientos de un celo indiscreto» (226).<sup>43</sup> De ahí que el ansiado término medio sea reclamado una y otra vez: «La inmovilidad de todo el cuerpo hace la acción fría y enfadosa, y la demasiada agitación es indecente; se necesita el medio de estos extremos» (222).

Elementos tales como la voz, la mirada o la memoria formaban parte igualmente de ese aprendizaje integral del oficio de predicador, cosa que le facultaba para articular un discurso sin disonancias susceptibles de distraer al fiel: «con una narración libre, una pronunciación limpia, un tono de voz expresivo y una acción decente y compuesta» (212).

Por eso se ocupa Marqués de aconsejar sobre las inflexiones en la dicción del presbítero declamador, según pretenda únicamente exponer un hecho o bien acaparar con mayor fuerza la atención del auditorio: «Si la narración es simple, pide la voz un poco más alta que una conversación familiar; pero si es apasionada debe ser el tono relativo a

<sup>40</sup> Para alcanzar este propósito existen varios mecanismos, uno de ellos: la gradación, que Marqués explica de la manera siguiente: «Consiste esta figura en un progreso continuo de ideas o de sentimientos más enérgicos los unos que los otros, que tiene suspenso al Auditorio, y aumenta el interés que se le quiere inspirar hasta un cierto grado» (203-204).

<sup>41</sup> Ya con anterioridad, en relación con las oraciones funerarias a la muerte de un gran personaje cuyos defectos fueran bien conocidos, ensalzaba la verdad por encima de la omisión de aquellos: «Pasar en silencio estas imperfecciones, que dieron en rostro al público, sería perjudicar la verdad» (109).

<sup>42</sup> A pesar de la similitud en ciertos métodos, Marqués y Espejo es plenamente consciente de las diferencias que separan un género del otro: «Cicerón y Quintiliano no quieren que lleve el Orador a la Tribuna una postura, o acciones semejantes a las del Teatro; con cuanta más razón debe ser desterrado este exterior de la Elocuencia del púlpito» (226).

<sup>43</sup> Esta clase de indicaciones dirigidas al ministro evangélico se hallan contenidas en la última de las cuatro partes en que divide el libro, y que va destinada a la acción oratoria. Resulta ser este apartado el más breve, y no contiene ningún ejemplo de los predicadores franceses para ilustrarlo; incluye, sí, unas frases de S. Pablo, sin entrecomillar, ni ser citado el texto de donde provienen. Acerca de esta materia de la *actio* o *pronuntiatio* y la dramaturgia, apunta Chico Rico lo que sigue: «Es ésta una operación retórica que comparte con el teatro algunas de las características esenciales y privativas de la representación, entendida como el modo fundamental de la comunicación dramática y como el modo esencial de la materialización del discurso retórico ante un oyente» (2009: 109).

los sentimientos que expreme» (216-217). Y en aras siempre de esa misma inclinación por la espontaneidad, se cuida también de inculcar disciplina hasta para los ojos del sacerdote: «Debe evitar también el pasearlos por acaso, y mucho más el hacerlos verter lágrimas forzadas, pero si viniesen naturalmente se las ha de dejar salir, pues son señales casi infalibles de un corazón verdaderamente penetrado» (225).

Previene asimismo contra posibles lapsus en la retentiva del dicente, y contra la ruptura en el hilo imaginativo y de concentración que tal suceso pudiera provocar en el público: «Cuando se cae de improviso en una falta de memoria, vale más sustituir algunas frases, por irregulares que sean, que el detenerse. Esta suspensión produce un efecto muy desagradable y perturba infaliblemente al Orador» (214).

Para concluir con estas tácticas de algún modo compartidas por los sermones y las creaciones dramáticas, debemos atender al proceder de Marqués y Espejo cuando, a propósito del empleo de la antítesis, y apoyándose en el siguiente pasaje de S. Pablo: «Se nos maldice y bendecimos; se nos persigue y sufrimos, se nos dicen injurias y respondemos con nuestras oraciones» (218), inserta una anotación al modo en que se realizan las alocuciones teatrales: «Se necesita levantar la voz al pronunciar: *Se nos maldice*, y bajarla para decir: *y bendecimos*; y lo mismo en restantes palabras: *Se nos persigue y sufrimos*, etc.» (219).

Distinto aspecto de Marqués como hombre devoto de las letras lo obtenemos a través de algún que otro comentario efectuado sobre, precisamente, los autores de cabecera de su libro. En este terreno, a pesar de tratarse de gentes seleccionadas por él, se muestra imparcial y no concede favoritismos, pues incluso vierte críticas sobre Esprit Fléchier, uno de los individuos que más reiteradamente invoca para sustentar sus asertos. Así, por más que antecedan a los reproches algunas palabras de elogio: «M. Fléchier es sin duda entre todos los Oradores de la Francia aquel cuyo estilo es el más elegante, armonioso y florido» (140), enseguida le llueven juicios menos favorables: «le faltan estos movimientos rápidos que admirán y estas grandes ideas que seducen» (140-141); los cuales concluyen con una mesurada censura «la profusión de los ornamentos produce frecuentemente en sus discursos una cierta uniformidad que fatiga» (141). Pareja reprobación alcanza también a otro colega: «El P. Neuville usa comúnmente de este género de estilo comparable al de Fléchier» (141). Sin embargo, en lo relativo a Massillon los reproches se truecan en elogios: «ninguno ha llegado tal vez al grado de perfección de Massillon. Las expresiones elegantes escogidas, sublimes y armoniosas, y las imágenes brillantes y naturales forman el carácter de su elocución» (141).

No obstante, y por lo que atañe al manejo de las descripciones por parte del mentado Fléchier, parangona a este con algunos de los escritores más grandes: «la mayor parte de los Autores no sabe sino decir las cosas, pero el que es célebre como Racine, Bossuet, Fléchier, Milton, etc. hace ver lo que describe» (183). En otras ocasiones, además, quiere D. Antonio mostrar su especial consideración por alguno de los escritores enumerados, mediante su equiparación con renombradas figuras de la literatura: «Así es como Demóstenes reinó en el Areópago, Cicerón en el Consulado, y Bourdaloue y Massillon en los Templos» (76).

#### UN PECADO MUY DE LA ÉPOCA: EL GALICISMO

A pesar de mostrarse en algunas líneas de este libro suyo como persona rigurosa en materia lingüística: «Si se vierte un nombre nuevo, se necesita que sea más propio para exprimir el pensamiento de lo que era el nombre antiguo, el que debe preferirse en igualdad de mérito» (132), fórmula en la que coincidía plenamente con la mayoría de sus

coetáneos,<sup>44</sup> el ejemplo dado por Marqués en la práctica distaba mucho de acercarse a sus postulados teóricos. Pues, en efecto, y ciñéndonos ahora únicamente al concreto caso de *El perfecto orador*, ha de decirse que a lo largo de todo el texto se detecta una barahúnda de enunciados y un sinfín de cláusulas —no así, en cambio, de vocablos— más propias del idioma del país vecino que del rancio castellano, en el que, dejando a un lado estas nocivas tentaciones, no se manejaba nada mal nuestro canónigo.<sup>45</sup>

Y es que peligros no le faltaban para caer seducido por ellas, pues si atendemos a los cuatro focos principales por los que Antonio Rubio, sintetizando al padre Isla, situaba la entrada de esta calamidad en España: «las conversaciones de la corte, los sermones, los libros franceses y las malas traducciones» (1937: 201),<sup>46</sup> vemos que los tres últimos, al menos, acechaban con mucha probabilidad a Marqués y Espejo.<sup>47</sup> Quizá por eso no nos hace esperar nuestro buen presbítero para mostrarnos la primera cuenta de ese rosario suyo de galicismos, pues los inicia ya en la misma dedicatoria con la que abre la obra: «quiero satisfacer del modo posible a la deuda» (h. s. n.).

De todas formas, el grueso de este tipo de extranjerismos parece concentrarse en las fases iniciales del libro, como por ejemplo en el final del «Prefacio», donde se alcanza el punto de hacerse poco menos que incomprendible el sentido de las frases: «poquísimos son los principiantes Oradores capaces de hacer elección de un modelo de mérito; menos son aún los que los tienen ni conocen, y nada puede hacer más daño a la predicación» (h. s. n.). Del mismo modo, en la página 33 hallamos varias de estas imperfecciones: «lo que se puede decir de más sólido» (...), «le queda que hacer una nueva elección» (...); «la manera de razonar más propia a persuadir». En la página siguiente nos topamos con: «hacer recurso al raciocinio», y en la 35: «argumentos propios a producir estos efectos».

No obstante, a medida que avanza el texto se observa una disminución en su frecuencia: «les acuerda sin cesar la fragilidad de la vida» (59), «para triunfar de la dureza de los

<sup>44</sup> Así lo expone Martinell: «En general, el galicismo es aceptado por todos si la necesidad lo justifica. Y son solo las personas cultas, los autores de obras reconocidas, los que disponen del genio y de la autoridad necesarios para dictaminar si la introducción es lícita o no» (1984: 119).

<sup>45</sup> Y ello a pesar de la crítica feroz con que J. F. P. C. en su carta a *El Regaño General* (1804: 93), con motivo de su aparición en las librerías, arremetía contra las cualidades estilísticas de Marqués y Espejo explanadas en los tres primeros cuadernos de la *Historia de los naufragios*, versión suya de una obra francesa: «en los cuales se encuentra también el más desgraciado naufragio que ha padecido la lengua castellana»; «es una vergüenza que en el siglo XIX se estropee así nuestro idioma».

<sup>46</sup> Por lo que acontece a los sermones y los galicismos, traemos aquí el caso de la versión hispana, del libro de Louis Abelley: *Verdadero método de predicar según el espíritu del Evangelio*, al que ya más atrás hemos aludido, realizada por fray Manuel Medrano en 1724; pues bien, este último en «El traductor a los lectores» se despacha sin embozo ni embarazo con una confesión del siguiente tenor: «Algunas expresiones y algunos preceptos hay en este Libro que pertenecen privativamente al idioma Francés» (h. s. n.).

<sup>47</sup> Y no se piense que fueron estos meros pecados juventud, pues a la vuelta de los años, esto es, en 1806, el juez de imprentas, a la sazón Juan Antonio Melón, en su dictamen fechado el 6 de febrero prohibió la salida de un periódico que nuestro autor tenía intención de publicar en Valladolid, *El Plausible*. Melón, implacable aquí, parece complacerse en el curioso episodio de que fue el hecho de que Marqués hubiera presentado, junto a la solicitud de licencia de impresión, los cuatro primeros números que tenía escritos la prueba determinante para sentenciar en su contra: «En ellos encuentro la mayor insustancialidad, la ligereza francesa, la lengua francesa, la lengua francesa más bien que castellana, las ideas y estilo franceses, y en suma todo francés; de suerte que da compasión ver en el centro de las Castillas, en donde parece que se habría de conservar el carácter nacional mejor que en ninguna otra parte, se introduzca la corrupción de la lengua, la garrulería y superficialidad francesa, y el estilo de los atolondrados mojalbetes de París. Si el que solicita imprimir este diario no hubiera acompañado dichos cuatro números diría, como otras veces, que no hallaba reparo en que se le concediese licencia; pero a vista de ellos no puedo dejar de decir lo que siento, y es que V. E. se sirva desestimar esta solicitud hasta que la haga otro más a propósito para su desempeño» (AHN, Consejos, 11285-60). Tal circunstancia propició, al parecer, la enemistad de Marqués con el abate, según apunta Martínez García: «entre ambos personajes si no existía una animadversión previa, sí que la hubo a partir de ese momento, por lo menos por parte de Marqués y Espejo» (vid. Martínez, 2007: 8).

oyentes» (80), «expresiones propias a presentar los pensamientos» (137), «hacer recibir» (165), «se hace mal de decir» (214), quedando prácticamente relegados a los pasajes transcritos de la respectiva fuente francesa. Así traduciendo a Massillon, leemos: «sin duda que no tendría a Vuestra Majestad el mismo lenguaje» (117), «rompido la Alianza» (143); o vertido de Bossuet: «menospreciarse enteramente de miedo» (178); o del abate Besplas: «se esfuerzan a suavizar» (197); o también del abate Poulle: «Cuándo nos reuniremos a esta piedra angular» (208); o ya, en fin, de Bourdaloue: «Mientras que a vista del Salvador» (210).

Para concluir este apartado, debemos reseñar la circunstancia de que, habiendo incurrido en ella hasta los escritores más puristas, no podía resistirse Antonio Marqués a obedecer una costumbre sumamente secundada en la época, tal cual era construir los superlativos a la manera francesa. Dos de ellos dejamos aquí consignados, el primero en el mentado prefacio: «No haré yo aquí [...] sino apuntar este medio el más interesante», y el segundo, bastantes páginas después: «sus pensamientos los más delicados» (141).

#### CONCLUSIONES

Bien lejos de la Corte de Madrid, y todavía más de la de París, que seguramente había conocido acompañando al duque del Infantado, su benefactor por aquel entonces, y confinado, casi, en una colegiata de la Tierra de Campos, la misma comarca que había dado a luz a fray Gerundio de Campazas, dedicó Antonio Marqués y Espejo este libro a intentar reformar muchos de los, por su ampulosidad exagerada, aberrantes hábitos con los que se había venido revistiendo durante muchos años la predicación. Este tan loable propósito en modo alguno se hallaba reñido con el talante comercial ni con la pretensión, que creemos mantuvo a lo largo de su vida, de llegar a un público cuanto más amplio mejor, y poder vender así la mayor cantidad de ejemplares posible.

Por otra parte, el hecho de rehuir a toda costa de la grandilocuencia y huera pomposidad que habían deformado ese género durante buena parte del siglo XVIII, así como su disposición para traer al suyo otros textos que ilustraran gráfica y convenientemente sus explicaciones, dan ciertamente razón de una vocación pedagógica moderna por parte de nuestro autor.

En idéntica dirección, ha de destacarse su sempiterno afán por la claridad y sencillez expositiva a fin de hacer más fácil la comprensión del mensaje,<sup>48</sup> así como su capacidad para servirse de ciertas figuras retóricas que, aplicadas siempre con moderación, fueran susceptibles de potenciarlo, al modo en que se empleaban en muchas obras literarias de ficción. Y sin dejar a estas de la mano, se fija de forma especial en el teatro, género que guardaba bastantes similitudes con el de la predicación. De esta suerte, el orador sagrado, a modo de trasunto del actor dramático, debía con su soliloquio conmover al espectador y tratar de infundirle por esa vía una serie de valores cristianos que constituyeran un revulsivo en su forma de vida.

Igualmente, y de guisa análoga a lo que acontecía en el arte escénico, al cual los neoclásicos hacían regirse por una serie precisa de reglas, propugnaba Antonio Marqués las propias para la disciplina objeto de su estudio: «Todo discurso no es otra cosa que una reunión de pensamientos más o menos brillantes, arreglados metódicamente» (7).

<sup>48</sup> Unos años más tarde, corroborará Marqués, en otro de sus libros, que estos requisitos, aunque en principio parecen fáciles de reunir, no lo son en absoluto, pues hablando del estilo ínfimo o simple, y apoyándose en Mr. Rollin, aducía lo siguiente: «Como es el más natural y se diferencia poco del modo común de hablar, se piensa que no se necesita mucha destreza ni ingenio para obtenerle; pero este es un engaño, pues son muy difíciles de conseguirse sus tres cualidades: Claridad, Simplicidad y Concisión» (1803: 35).

A semejanza de la representación teatral, se erigía la verosimilitud en norma de las más principales para el discurso del predicador; con esa idea como objetivo, ninguna circunstancia de la realidad exterior debía entorpecer, desentonar o distraer al receptor del mensaje, una vez se hubiera este adentrado en el hilo del discurso. De carácter esencialmente oral, todos los elementos del sermón, singularmente los referidos a la palabra, pero también los relativos a los movimientos, gestos y ademanes de su protagonista debían ir orientados de forma íntegra a ese propósito de lograr un mayor provecho en el espectador.

En ese orden de cosas, la naturalidad se alzaba como la virtud máxima en la consideración de Marqués, al punto de que si la vivacidad de la alocución lo exigía, no encontraba reparo alguno en contravenir las normas de la lengua: «Es un defecto sin duda el ser incorrecto, pero es un vicio el ser frío» (131). En el fondo, ese objetivo último de calar en las conciencias de los feligreses, y conseguir así su perfeccionamiento como cristianos, bastaba para erradicar cualquier escrúpulo en materia de gramática. De otra parte, en esa misma actitud de laxitud tal vez se hallara la raíz de su poca exigencia en el campo de los galicismos, sintácticos en su caso, que no léxicos.

Hemos de señalar, por otra parte, que los atisbos de hombre de letras, que aquí asoman de forma más o menos contenida, irrumpirán de forma casi compulsiva después de haber abandonado la localidad de Ampudia, en los comienzos, prácticamente a la par que el siglo XIX, de su etapa madrileña. Entonces saltarán sus obras a las prensas a velocidad inusitada, y aunque tal vez algunas ya las tuviera previamente escritas, la cantidad y variedad de las mismas resultará ciertamente apabullante.<sup>49</sup> Finalmente, y en relación con este fenómeno de exuberancia literaria experimentado por Antonio Marqués y Espejo, no podemos dejar de traer a la memoria las palabras aquellas de Ana Castaño cuando, recordando la esencial función del sermón como «‘despertador’ de conciencias», realiza la siguiente afirmación: «pues bien, como género literario —situado en el encuentro entre oralidad y literariedad—, podríamos decir que el sermón fungió también como despertador de conciencias lingüísticas y literarias» (2008: 195).

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1999), *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, t. ix, *Anónimos I*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel (1990), «*El Pensador*, ¿periódico ilustrado?», *Estudios de Historia Social*, números 52-53, pp. 99-106.
- CASTAÑO, Ana (2008), «Sermón y literatura. La imagen del predicador en algunos sermones de la Nueva España», *Acta Poética*, nº 29 (2), pp. 191-212.
- CATALINA GARCÍA, Juan (1899), *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara, y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*, Madrid, Sucesores de Ribadeneyra.
- CERDAN, Francis (1993), «La emergencia del estilo culto en la oratoria sagrada del siglo XVII», *Criticón*, nº 58, pp. 61-72, <https://goo.gl/AkKXOp>.
- CHECA BELTRÁN, José (1988), «Una retórica enciclopedista del siglo XVIII: la *Filosofía de la elocuencia de Capmany*», *Revista de Literatura*, tomo I, nº 99, pp. 61-89.

<sup>49</sup> Como producciones suyas —originales o adaptadas— alumbradas entre los años 1802 y 1804 hemos contado —amén de los seis volúmenes de la *Antorcha mística*, traducción del texto en latín *Lucerna mystica*, del sacerdote José López Ezquerro— cuatro obras dramáticas (*Las víctimas del libertinaje*, *El aguador de París*, *Matilde de Orleim* y *Miss Clara Harlowe*), tres narrativas (*Memorias de Blanca Capello*, *Recreos morales del ciudadano Hekel* y *Viaje de un filósofo a Selenópolis*), un libro de poesía (*Desahogos líricos de Celio*), un manual para aprender a redactar cartas de todo tipo (*Retórica epistolar*), un centón (*Diccionario feijoniano*), así como la versión hispana en cinco tomos de la *Historia de los naufragios*; y todavía le sobró tiempo para solicitar, a finales de 1803, la oportuna licencia para publicar el *Almanak literario*, un boletín bibliográfico, que fue sacando periódica y puntualmente durante los años siguientes.

- CHICO RICO, Francisco (2009), «Retórica, comunicación y teatro: sobre la *actio* o *pronuntiatio* en el marco de la teoría retórica ilustrada», en Salvador Crespo, María Luisa García-Nieto, Manuel González de Ávila, José Antonio Pérez Bowie, Ascensión Rivas Hernández y María José Sánchez de León (eds.), *Teoría y análisis de los discursos literarios: estudios en homenaje al profesor Ricardo Senabre*, Universidad de Salamanca, pp. 109-118.
- COVARRUBIAS CORREA, Andrés (2007), «*Orator perfectus*: la réplica de San Agustín al rétor ideal de Cicerón», *Teología y Vida*, vol. XLVIII, números 2-3, pp. 141-147, <https://goo.gl/etrxox>.
- Diccionario de Autoridades* (1732 y 1737), tomos III y V.
- EGIDO, Teófanes (1996), «Religión», en Francisco Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Editorial Trotta-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carmen, ROSADO MARTÍN, Delia, y MARÍN BARRIGUETE, Fermín (1983), «La sociedad del siglo XVIII a través del sermonario. Aproximación a su estudio», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 4, pp. 35-57.
- FERRER DEL RÍO, Antonio (1853), «La oratoria sagrada española en el siglo XVIII», en *Discursos leídos ante la Real Academia Española*, Madrid, v. Matute, pp. 5-31.
- FORNER, Juan Pablo (2000), *Esequias de la lengua castellana: sátira menipea*, ed. crítica de José Jurado, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GODINAS, Laurette (2011), «Los entramados de la literatura homilética: algunos manuales para predicadores en uso hacia mediados del siglo XVIII», *Acta Poética*, 32-1, pp. 279-299.
- GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina, y TÉLLEZ GUERRERO, Francisco (1997), *Una biblioteca obispal: Antonio Bergosa y Jordán, 1802*, Puebla, Universidad de Puebla.
- HERRERO SALGADO, Félix (1968) «Notas para una historia de la oratoria sagrada española», *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, nº 18, pp. 117-144.
- (2012), *La oratoria sagrada en el siglo XVIII. Tomo II. Estudio temático y retórico a través de los textos de los sermones*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- J. F. P. C. (1804), «Carta sexta», *El Regaño General o Tribunal Catoniano de Literatura, Educación y Costumbres*, nº 12, pp. 89-94.
- JUILLIARD, Laurent (Abad du Jarry) (1726), *Le ministère évangélique ou réflexions sur l'éloquence de la chaire & la Parole de Dieu*, París, André Knapen.
- Luzán CLARAMUNT DE SUELVES Y GURREA, Ignacio de (1737), *La Poética, o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, Zaragoza, Francisco Revilla.
- MARQUÉS Y ESPEJO, Antonio (1793), *El perfecto orador*, Valladolid, Viuda e Hijos de Santander.
- (1802), «Prólogo un poco a la violeta [...]», *Desahogos líricos de Celio dedicados al dios Apolo [...]*, Madrid, Imprenta de Repullés.
- (1803), *Retórica epistolar o arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares, con ejemplos de los autores más célebres, extranjeros y nacionales*, Madrid, Imprenta de Cruzado.
- (1804), *Almanak literario, o manual utilísimo para comerciantes de libros y apasionados de la literatura [...]*, nº 2, Madrid, Gómez Fuentenebro.
- MARTINELL, Emma (1984), «Posturas adoptadas ante los galicismos introducidos en el castellano en el siglo XVIII», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, nº 3, pp. 101-128.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Josecarlos (2007), «Introducción», en MARQUÉS Y ESPEJO, Antonio, *Viaje de un filósofo a Selenópolis, Corte desconocida de los habitantes de la Tierra*, Paipérez Ediciones, pp. 6-9, <https://goo.gl/AsmED8>.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio (1786), *El orador cristiano*, Valencia, Josef y Tomás de Orga.
- MEDRANO, fray Manuel de (1724), «El traductor a los lectores», en ABELLY, Louis, *Verdadero método de predicar según el espíritu del Evangelio*, Madrid, Mateo de Bedmar, 6 pp. s. n.
- MORÁN ORTI, Manuel (2000), «El Almanak literario de Antonio Marqués: un perfil de la cultura del libro a principios del siglo XIX», *Aportes*, 43, xv, pp. 3-14.

- (2001), «El libro religioso durante la crisis del Antiguo Régimen. Un estudio cuantitativo a través del *Diario de Madrid*», *Hispania Sacra*, nº 53, pp. 133-148, <https://goo.gl/ycjAag>.
- RUBIO, Antonio (1937), *La crítica del galicismo en España (1726-1832)*, Ediciones de la Universidad de México.